



Datos personales

Nombre y Apellidos: Carmen Martín Fernández	
Categoría Profesional:	Profesora Sustituta Interina
Departamento:	Derecho Público y Económico
Área de Conocimiento:	Derecho Administrativo
Teléfono:	605799755
Correo electrónico:	carmen.martin@uco.es
Página web personal:	

Méritos docentes

Cuenta con 487 horas de docencia acreditadas. Destaca la impartición de todas las asignaturas obligatorias de Derecho Administrativo (“La organización y el Derecho de la Administración”, “Régimen jurídico básico y control de la Administración” y “Modos y medios de la actividad administrativa”) en el Grado de Derecho y en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, y de alguna asignatura optativa (“Legislación específica de empresas turísticas”) del Grado en Turismo, en formato tanto teórico como práctico.

Cuenta con un informe de evaluación favorable de su actividad docente (Docencia): 94,12 puntos de un total de 100.

Ha cursado el título propio de Experto en Docencia Universitaria en la Universidad de Córdoba durante los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021, consiguiendo la calificación de Apto.

Ha dirigido varios Trabajo de Fin de Grado y ha formado parte del Tribunal encargado de evaluar este tipo de trabajos. También ha tutorizado prácticas externas a estudiantes de Grado y ha participado en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho y CC.EE.EE de la Universidad de Córdoba, así como en el Plan Anual de Captación de Estudiantes de la Universidad de Córdoba, del que actualmente es coordinadora en la Facultad de Derecho.

Su compromiso con las labores docentes lo avalan, por un lado, los satisfactorios resultados de las encuestas del alumnado (ninguna inferior a 4,5 sobre 5) y los premios «A la Excelencia Docente Novel» que, por este motivo, le han sido otorgados por el Departamento de Derecho Público y Económico de la Universidad de Córdoba; y, por otro lado, el interés demostrado en el perfeccionamiento de sus habilidades docentes a través de la participación en cursos, jornadas y seminarios dirigidos a la formación y mejora de la actividad docente, destacando especialmente la aportación de material docente a la plataforma del grupo MID (Metodología e Innovación Docente) de la AEPDA (Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo). De igual forma, resulta patente el interés en la innovación docente que demuestra la participación en diversos proyectos de innovación docente de los que se han derivado resultados que han sido expuestos en congresos internacionales y publicados en revistas y libros especializados en docencia universitaria en el ámbito jurídico.

Méritos de investigación

Doctora en Derecho por la Universidad de Córdoba, habiendo obtenido la mención de doctorado europeo y la mención cum laude en la defensa de su tesis doctoral, realizada en régimen de cotutela con la Università degli studi di Ferrara.

Acreditada a Profesora Ayudante Doctora y a Profesora Contratada Doctora tanto por la ANECA como por la DEVA.

Graduada en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Córdoba en 2017, recibiendo el Premio Extraordinario Fin de Grado en ambas titulaciones, así como el Premio Extraordinario al mejor Trabajo Fin de Grado en Derecho del curso académico 2016/2017.

Ha cursado el Máster Universitario en Derecho de las Administraciones Públicas que imparte la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y el Máster Universitario en Abogacía que imparte la Universidad de Córdoba, obteniendo una calificación media de 9,24 y 9,03, respectivamente. Durante el Máster de Abogacía realizó seis meses de prácticas en la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Córdoba y al finalizarlo realizó el examen oficial de acceso a la profesión de Abogado, siendo el resultado de Apto.

Le fue concedida, en concurrencia competitiva, una Beca para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, incorporándose, en aras de la realización del Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas, al Departamento de Derecho Público y Económico de la Universidad de Córdoba y, en particular, al Área de Derecho Administrativo. En dicha Área de conocimiento ha desarrollado sus labores investigadoras y docentes durante la vigencia de la Beca FPU; labores que sigue actualmente desempeñando como profesora sustituta interina.

Fundamentalmente, las tareas investigadoras se han materializado en la publicación de una monografía en la colección Estudios-Aranzadi ("El régimen sancionador de la seguridad ciudadana", 2023); en ocho artículos publicados en revistas científicas indexadas, con proceso de revisión anónimo y una notable difusión académica y profesional (algunos artículos han recibido premios); en nueve capítulos de libro, publicados en prestigiosas obras colectivas; en diversas contribuciones presentadas tanto en congresos nacionales como internacionales; y en continuas crónicas de jurisprudencia de Derecho Administrativo sancionador (que elabora junto a otros profesores del Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba).

La trayectoria investigadora de la solicitante se ha visto enriquecida con la realización, en el año 2019/2020, de una estancia de investigación predoctoral de seis meses de duración en la Universidad de Ferrara, bajo la dirección del Prof. Gianluca Gardini, realizada en el marco de un convenio de cotutela firmado por las Universidades de Córdoba y Ferrara. Igualmente fructífera resultó la segunda estancia de movilidad de tres meses de duración realizada durante el año 2020/2021 en la Universidad de Bolonia, en concreto, en la Scuola di Specializzazione in Studi sull'Amministrazione Pubblica (SPISA), bajo la supervisión del Prof. Daniele Donati, con la finalidad de conseguir la mención de doctorado europeo.